

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA  
DE LA COMPAÑÍA PROFIMPEX CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los dieciseis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Manzaneros y Av. Gran Colombia, se reúnen los socios que conforman la compañía PROFIMPEX CÍA. LTDA.; al encontrarse presente la totalidad de los mismos, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 en relación al 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

Se verifica el quórum, estableciéndose que está presente los siguientes socios: Diego Leonardo Ríos López propietario de 1000 participaciones de US\$1,00 cada una y José Alejandro Ríos López propietario 1000 participaciones de US\$1,00 cada una, equivalentes a un capital social de US\$ 2.000,00.

Los socios presentes, dueños del 100% del capital social nombran como Presidente de la Junta al ingeniero Diego Ríos y como Secretario al Gerente ingeniero José Ríos, posterior a lo cual declaran instalada la sesión y somete a consideración de los socios, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2017.
3. Procedimiento de la utilidad del ejercicio del 2017 de la compañía.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los señores Accionistas, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

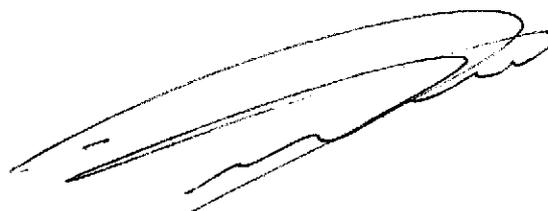
- 1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operatividad de la empresa en el año 2017. Este informe es aprobado por unanimidad.
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2017:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2017, los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción.
- 3. Distribución de las utilidades del ejercicio del 2017 de la compañía:** En el presente periodo se obtuvo una utilidad de \$57.040.79, los socios consideran que las utilidades del periodo, no se distribuyan y se queden en la empresa de la siguiente manera:

Impuesto a la Renta	12.548,97
Reserva Legal	2.852,04
Reserva Facultativa	41.639.78

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 15H00.



**Ing. José Ríos L.**  
**Secretario**



**Ing. Diego Ríos L.**  
**Presidente**